

### **ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL JUEVES 27 DE ABRIL DE 2017, EN EL SALÓN "C" DEL EDIFICIO "G".**

Siendo las 9:38 horas del día 27 de abril de 2017 los diputados integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez se reunieron en el salón "C" del edificio "G" del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la Décimo Primera Reunión Ordinaria bajo el siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum. 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta derivada de la Décimo Reunión Ordinaria de la Comisión, celebrada el jueves 6 de abril de 2017. 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de 7 proyectos de dictamen. a) Iniciativas, b) Puntos de acuerdo 5. Asuntos generales. 6. Clausura.

Al inicio de la reunión, el Diputado, Jesús Salvador Valencia Guzmán, Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a la Décimo Primera Reunión Ordinaria de la Comisión y solicitó a la Diputada Secretaria, Norma Edith Martínez Guzmán, de la Junta Directiva de la Comisión, informar el registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores al inicio de la reunión.

La diputada Secretaria informó que hasta ese momento se tenían registradas 23 firmas por lo que se declaró quórum reglamentario, declarándose abierta la sesión, con la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Jesús Salvador Valencia Guzmán, Juana Aurora Cavazos Cavazos, Julieta Fernández Márquez, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, María Soledad Sandoval Martínez, Mariana Arámbula Meléndez, María Mercedes Aguilar López, Rafael Hernández Soriano, María Antonia Cárdenas Mariscal, Angélica Reyes Ávila, Norma Edith Martínez Guzmán, Claudia Villanueva Huerta, Jorge Álvarez Máñez, Daniela De los Santos Torres, Paloma Canales Suárez, Martha Lorena Covarrubias Anaya, Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Irma Rebeca López López, Rocío Matesanz Santamaría, Ariadna Montiel Reyes, Ximena Tamariz García, María Concepción Valdés Ramírez, Araceli Guerrero Esquivel.

Una vez declarado el quórum legal, en atención al punto 2, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria dio lectura al Orden de Día, el cual fue aprobado por

## COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ

unanimidad en votación económica. Desahogando con ello lo correspondiente al Punto 2 de los asuntos en cartera.

Acto seguido, en desahogo del Punto 3 del Orden Día se solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del Acta derivada de la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión, celebrada el jueves 6 de abril de 2017 para proceder con su votación, la cual es aprobada de manera unánime.

En atención al punto 4, por instrucciones de la Presidencia, la diputada, Norma Edith Martínez Guzmán, presenta los dictámenes contemplados para su discusión y votación, los cuales fueron entregados junto con la convocatoria a esta reunión.

A continuación, se refiere el resultado de la discusión y votación de los dictámenes contemplados en el orden del día:

### a) Iniciativas.

- Dictamen en sentido **positivo** de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Angélica Reyes Ávila (NA).

Votación: se aprueba con modificaciones con 21 votos a favor, sin abstenciones ni votos en contra.

- Dictamen en sentido **negativo** de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 109 y 110 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Karla Karina Osuna Carranco (PAN).

Votación: se aprueba con 21 votos a favor, 1 abstención, sin votos en contra.

- Dictamen en sentido **negativo** de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Marbella Toledo Ibarra (MC).

Votación: se aprueba con 22 votos a favor, sin abstenciones ni votos en contra.

### b) Puntos de acuerdo.

- Dictamen en sentido **positivo** del punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos locales de Sonora, Tabasco, Guanajuato, Baja California,

## COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ

Chihuahua, Guerrero y Nuevo León a homologar sus legislaciones locales con la normatividad vigente, a fin de realizar las reformas necesarias para eliminar el matrimonio infantil, suscrito por el diputado Erik Juárez Blanquet (PRD).

Votación: se aprueba con 21 votos a favor, 1 abstención, sin votos en contra.

- Dictamen en sentido **positivo** del punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a incrementar el número de Centros de Asistencia Social para atender las necesidades de la población infantil, especialmente la migrante; asimismo, a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a supervisar que los Centros de Asistencia Social den cumplimiento a los requerimientos que enmarca la normatividad a nivel Nacional e Internacional, suscrito por el diputado Rafael Hernández Soriano (PRD).

Votación: se aprueba con 22 votos a favor, sin abstenciones ni votos en contra.

- Dictamen en sentido **positivo** del punto de acuerdo relativo para que se redoblen esfuerzos para investigar y en su caso sancionar a quienes promuevan actos de violencia entre niñas, niños y adolescentes a través de Redes Sociales y Sitios Web, suscrito por la diputada Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA).

Votación: se aprueba con 21 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones.

- Dictamen en sentido **negativo** del punto de acuerdo por el que se solicita a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a resolver la situación de las niñas, niños y adolescentes que sufren de violencia y humillación en el hogar, suscrito por la diputada María Victoria Mercado Sánchez (MC).

Votación: se aprueba por 20 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones.

Una vez aprobados los dictámenes, la presidencia informó que se remitirán a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para el trámite correspondiente.

Siguiendo con el Orden del Día, respecto al punto 5 Asuntos Generales, las diputadas y los diputados presentes, expresaron un reconocimiento a la Comisión de Derechos de la Niñez por los trabajos llevados a cabo para la realización del Parlamento Infantil.

## COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ

---

La presidencia hizo extensiva la invitación a las diputadas y los diputados para asistir al Parlamento Infantil del Estado de México y la Ciudad de México, que se llevarían a cabo.

Agotado el Orden del Día, el diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán agradece a los presentes su asistencia y se da por concluida la reunión a las diez horas con treinta minutos del día 27 de abril del 2017.